

PL 228

sobre 108

veuce: 13/4/22

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

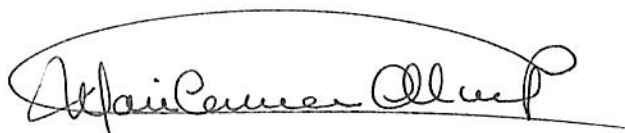
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL PROTOCOLO DE
NAGOYA - KUALA LUMPUR SOBRE RESPONSABILIDAD Y
COMPENSACIÓN SUPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE CARTAGENA
SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA**

Artículo único. Aprobación del Protocolo

Apruébase el Protocolo de Nagoya - Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, adoptado en Nagoya el 15 de octubre de 2010 y firmado por el Perú el 4 de mayo de 2011.

*Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.
En Lima, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil veintidós.*



MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República



ENRIQUE WONG PUJADA
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Usuario: DVARGASH

Despacho Presidencial

Área de Asesoría: Constitución y Tratados Internacionales

23/03/22 - 10:27:40

Registro: 22-0007011

Clave: 5111

Nota: La redacción NO da conformidad al contenido

Consultas: www.gob.pe/presidencia
Teléfonos: (01) 311 3900 5980-5981

